



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

418/04

17 NOV 2004

SALTA,

Expediente N° 12.141/04

VISTO:

La Resolución CD N° 247/04, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado por la Resolución antes mencionada, emite el dictamen correspondiente a fs. 17, 18 y 41.

Que por Resolución D N° 332/04 Ad-referendum del Consejo Directivo se modifica la fecha de la Oposición.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución C.D. N° 138/04 no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 184/04, mediante el cual aconseja: 1) Convalidar la Resolución D N° 332/04, 2) aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador y 3) designar a la Méd. Elisabeth Cristina Ferrer, en el cargo motivo del llamado a Inscripción de Interesados, primera en el orden de mérito.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/04 del 02/11/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

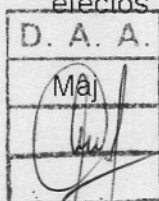
(En Sesión Ordinaria N° 17/04 del 02/11/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución D N° 332/04 emitida Ad-referendum del Consejo Directivo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2.- Aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud